PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE MICHOACAN DE OCAMPO

FUNDADO EN 1867

Las leyes y demas disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: ARMANDO PALOMINO DOMINGUEZ

"Año del Primer Centenario del Natalicio del General Lázaro Cárdenas del Río".

SEGUNDA SECCION

TOMO CXIX || Morelia, Mich., Lunes 11 de Septiembre de 1995 || NUM. 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Sexto de lo Civil.— Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro de los autos que integran el expediente número 748/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil que sobre pago de pesos promueve el apoderado jurídico de Banco Nacional de México, S.A., frente a GLORIA MORENO RAMIREZ MOGUEL, se señalaron las 12:00 doce horas del día 26 veintiseis de Septiembre del año en curso para el efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la Audiencia Pública de Remate en su PRIMERA ALMONEDA del siguiente bien:

UNICO.—Casa-Habitación, ubicada en la calle Leonardo Bravo número 189 ciento ochenta y nueve, lote número 32 de la manzana VIII del Fraccionamiento "Jardines de Torremolinos", de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos: Norte: 20.00 metros con lote número 31; Sur: 20.00 metros con lote número 33; Oriente: 8.00 metros con calle de su ubicación; Poniente: 8.00 metros con lote número 27, superficie total 160.00 metros cuadrados.

Valor Pericial Total.— N$193,950.00 Ciento noventa y tres mil novecientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.

Postura Legal.—La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 04 cuatro de Agosto de 1995 mil novecientos noventa y cinco. — La Secretaria de Acuerdos. — Lic. Albina Alvarado Santos.

5840648-9-8-95 70-71-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Segundo de Primera Instancia. — La Piedad, Mich. — Secretaría Civil.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 379/93 promovido por BANCA SERFIN, S.A., frente a ROBERTO HERNANDEZ LOPEZ y/o MA. DE LOURDES BERMUDEZ DE HERNANDEZ se mandóse anunciar el remate de los bienes embargados a los demandados y se señaláronse las 11:00 once horas del día 26 de Septiembre próximo del año en curso para su verificativo y que a continuación se describen literalmente:

Inmueble urbano en el cual se habilitó un rastro para sacrificio de cabritos y corrales para los mismos, ubicado en la Av. Cuatro Milpas Núm. 314 en Santa Ana Pacueco, Gto., con una extensión superficial total de 533.20 M2., y linda al Norte: . . . 12.40 Mts. con Joaquín Sánchez se dice con Av. de su ubicación; al Sur: 7.40 y . . . 5.00 Mts. con Joaquín Sánchez y Río Lerma; al Oriente: 18.00 y 25.00 Mts. Joaquín Sánchez Zona Federal y Roberto Hernández; al Poniente: 43.00 Mts., con Antonio Bravo.

Valor pericial asignado N$232,000.00 (Doscientos treinta y dos mil nuevos pesos 00/100).

Fracción de terreno de siembra de riego con agua de la presa ubicado en la "UVA", Mpio. de Pénjamo, Gto., sobre la carretera La Piedad-Manuel Doblado, junto a la entrada a la presa de San Antonio, con una extensión superficial de: 8,703.50 M2., y colinda al Norte: 25.90 Mts. con Mauro Saldaña; al Sur: 108.50 Mts. con Jorge Alvarado; al Poniente: 130.20 Mts. con Zona Federal carretera La Piedad–Manuel Doblado; al NO: 152.30 Mts. con Luis Hernández M.

Valor pericial asignado N$87,035.00 (Ochenta y siete mil treinta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N.).

Sirve de base para el remate las 2/3 partes del precio del avalúo.

Convóquense licitadores, mediante la publicación del presente Edicto, en el tablero de acuerdos de este Juzgado, Diario de mayor circulación en la ciudad, y Diario Oficial del Estado. Por tres veces dentro de nueve días.

La Piedad, Mich., a 14 de Julio de 1995. — La Secretaria del Ramo Civil. — Ma. Elena Veloz Díaz.

5840762-10-8-95 70-71-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Tercero de lo Civil. — Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 1438/994, promovido por el Licenciado GERARDO SAUL VAZQUEZ ORTEGA con el carácter de Apoderado Jurídico de BANCOMER, S.A., frente a JUAN MAHO MANELLY Y MA. ELENA OCHOA DE MAHO, se señalaron las ... 12:00 doce horas del día 26 veintiseis de Septiembre del año en curso, para que se lleve a cabo la Primera Audiencia de Remate en el local de este Juzgado, respecto de los siguientes bienes inmuebles:

Dos predios urbanos con la construcción que contienen, ubicados en el Libramiento Ignacio Zaragoza frente a la Central Camionera, Barrio Ciprez de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes características:

Lote número 77, que mide y linda: Al Norte.—7.50 metros, con el lote número 74; al Sur.—7.50 metros, con el Libramiento Ignacio Zaragoza; al Oriente.—24.80 metros, con el lote número 78; y al Poniente.—24.80 metros, con el lote número 76.

Lote número 78, que mide y linda: Al Norte.—7.50 metros, con el lote número 74; al Sur.—7.50 metros, con el Libramiento Ignacio Zaragoza; al Oriente.—24.80 metros, con propiedad privada; y al Poniente.—24.80 metros, con el lote número 77.

El total del presente avalúo asciende a la cantidad de N$307,058.33 (Trescientos siete mil cincuenta y ocho nuevos pesos 33/100 M.N.).

Mandándose anunciar mediante la publicación de 3 tres edictos durante 9 nueve días en los lugares acostumbrados, sirviendo de base el valor pericial fijado, siendo la postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes; convocándose Postores.

Se expide el presente, para la publicación en el Periódico Oficial del Estado, para otro de mayor circulación en la ciudad, para los estrados de este Juzgado y para los estrados del Juzgado Mixto de Pátzcuaro, Michoacán.

Uruapan, Michoacán, a 26 veintiseis de Junio de 1995, mil novecientos noventa y cinco. — La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero en Materia Civil. — Lic. Ana Ma. del Socorro Barragán Tapia.

5820132-14-7-95 70-71-72

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero Civil — Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 324/94, promovido por BANCO NACIONAL DEL COMERCIO INTERIOR, S.N.C., frente a GABRIEL RAMIREZ TORRES Y HERMINIA MENDOZA O., se señalaron las 11:00 horas del día 27 de Septiembre del año en curso, para celebrar audiencia de remate, SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Lote de terreno con casa habitación, ubicado en la calle Sabás Iturbide número 47, Lote I, Manzana I, Fraccionamiento Francisco Javier Mina, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 14.00 metros con la calle Sabás Iturbide; al Sur, 14.00 metros con el lote número 7; al Oriente, 8.00 metros con cerrada de Ramón Alcaraz; y, al Poniente, 8.00 metros con el lote número 5. Extensión superficial: 112.00 metros cuadrados, de los cuales están construidos 60.00 metros cuadrados.

Base del Remate: N$31,680.00 (Treinta y un mil seiscientos ochenta nuevos pesos 00/100 M.N.)

Postura Legal: La que cubra dos terceras partes de la base del remate.

Morelia, Michoacán, a 25 de Agosto de 1995. — El Secretario. — Lic. José Luis Reyes Hernández.

5906577-28-8-95 70-71-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 2o. de lo Civil. — Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 1094/93, que sobre pago de pesos, seguido por el licenciado Luis Rodolfo Arellano Leal en su carácter de Apoderado Jurídico del Banco de Crédito Rural del Pacífico, Sur, S.N.C., frente a MIGUEL ANGEL VAZQUEZ REZA, se señalaron a partir de las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de Septiembre del año en curso para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Finca urbana marcada con el número 1451 mil cuatrocientos cincuenta y uno, de la calle de Pino Suárez Sur del Fraccionamiento La Luneta 2a. Segunda Sección de esta ciudad; comprendida dentro de las siguientes medidas y linderos: Al Norte, en 25.00 metros con lote 29, manzana 4 cuatro; al Sur, en 25.00 metros con el lote número 31, manzana 4 cuatro; al Oriente, en 7.50 metros con lote 3, manzana 4 cuatro, y al Poniente, en 7.00 metros con la calle de su ubicación y con una extensión superficial de 187.50 metros cuadrados y con un valor pericial asignado de la suma de N$298,000.00 (Doscientos noventa y ocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado al mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes.— CONVOQUENSE POSTORES.

Atentamente. — Zamora, Mich., a 13 de Julio de 1995. — El Secretario de Acuerdos. — Lic. Arturo Avalos Herrera.

5864509-16-8-95 70-71-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 3o. Civil.— Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 419/94, seguido por Bancomer, S. A., frente a Víctor Manuel Grayeb Grayeb, se ordenó sacar a remate y en su PRIMERA ALMONEDA el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

1.—Un Condominio, ubicado en Avenida de las Américas número 71, se dice un Departamento en condominio, ubicado en Avenida de las Américas número 71, departamento número 101, en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 3 líneas: 1a. de P/O 4.00 M. cubo de luz, 2a. N/S 1.00 M. y 3a. P/O de 3.80 M. pasillo; al Sur, 7.80 M. frente del inmueble Avenida de las Américas; al Oriente, 8.10 M. Salvador Flores, y al Poniente, 9.10 M. Crescenciano Moreno, cuenta con los siguientes servicios municipales: Energía eléctrica, agua potable, drenaje, concreto en calle y banquetas, li-

neas de teléfono y T.V., áreas jardinadas, con una extensión según escrituras de .. 28.49 m2, al cual se le asignó un valor de N$135,427.50 (Ciento treinta y cinco mil cuatrocientos veintisiete nuevos pesos .. 50/100 M.N.).

Mandándose anunciar mediante la publicación de 3 tres edictos que se publiquen durante 9 nueve días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación de la Capital, sirviendo como base para ello el valor pericial fijado que es la cantidad de N$135,427.50 Ciento treinta y cinco mil cuatrocientos veintisiete nuevos pesos 50/100 M.N., siendo la postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor pericial. Señalándose para tal efecto las 13:00 trece horas del día 28 de Septiembre del año en curso.— Uruapan, Michoacán, a 24 de Mayo de 1995, mil novecientos noventa y cinco.

La Secretaria de Acuerdos. --- Licenciada Susana Tercero Navarrete.

5707480-7-6-95 70-71-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Segundo de Primera Instancia. — La Piedad, Mich. — Secretaría Civil.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 81/95 promovido por BANAMEX, S.A., frente al señor J. JESUS GARCIA LOPEZ, se mandó anunciar el remate del bien inmueble embargado en autos al referido demandado en Primera Almoneda Judicial y que a continuación se copian literalmente:

Fracción del terreno denominado "El Panteón" ubicado al Norte de Zináparo, Michoacán, con una extensión superficial de 6,541.50 M2, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 13126 del Tomo 73, de fecha 5 de Junio de 1967 perteneciente al Distrito de La Piedad, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos al Oriente con la parte restante del inmueble, propiedad del señor Rosendo Pimentel Velázquez, en 137 Mts.; al Poniente con la carretera que va a Carapan, en 130 Mts.; al Norte con propiedad del señor Enrique Berber, en 51 Mts., y al Sur con la carretera que conduce a Puruándiro en 47 Mts.

Valor pericial asignado N$785,640.00 (Setecientos ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta nuevos pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate las 2/3 dos terceras partes del precio del avalúo.

Convóquese licitadores mediante la publicación del presente Juicio en el tablero de acuerdos de este Juzgado, Diario de circulación de esta ciudad y Diario Oficial del Estado, por 3 tres veces dentro de 9 nueve días.

Señalándose las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de Septiembre de 1995 mil novecientos noventa y cinco para su verificativo.

La Piedad, Michoacán, a 20 veinte de Junio de 1995. — Juzgado Segundo. — La Secretaria del Ramo Civil. — Ma. Elena Veloz Díaz.

5770060-22-6-95 70-71-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Quinto Civil. — Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

En este Juzgado tramítase Juicio Ejecutivo Mercantil número 655/92, promovido por BANCA SERFIN, S.A., frente a FERNANDO Y RAFAEL TAVERA MARINES, entre otras constancias obra un auto de fecha 26 veintiseis de los presentes, en el cual se ordena anunciar en Remate en su SEXTA ALMONEDA el siguiente bien inmueble, misma que se llevará a cabo el día 28 veintiocho de Septiembre entrante a las 12:00 doce horas en esta Secretaria.

UNICO: Casa-Habitación ubicada en calle Pedro de Munguía número 8 ocho de la colonia Nueva Valladolid de esta ciudad, cuyas medidas y linderos son las si-

guientes. Norte 10.00 metros, con calle de su ubicación; Sur 10.00 metros con fraccionamiento y urbanizadora de Morelia, S.A. de C.V.; Oriente 20.00 metros con lotes 13 y 7; Poniente 20.00 metros con lote 9, inmueble al cual se le asignó un valor pericial de N$105,697.71 (Ciento cinco mil seiscientos noventa y siete nuevos pesos 71/100 M.N.), cantidad que resulta una vez hecha la deducción del 10% respectivo, y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

CONVOQUESE POSTORES mediante la publicación de un solo Edicto en los estrados de este Juzgado, lugares públicos de costumbre, así como en los periódicos Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.— Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de Junio de 1995 mil novecientos noventa y cinco.

Secretaria de Acuerdos. — Lic. Laura Faviola Guerrero Martínez.

5906528-25-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 7o. Civil.— Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 629/94, que sobre pago de pesos promueve la endosataria en procuración de MERCANTIL TALAVERA, S.A. DE C.V., frente a ARACELI RODRIGUEZ RUIZ Y J. FERNANDO RODRIGUEZ RUIZ, se señalaron las 13:00 trece horas del día 28 veintiocho de Septiembre del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien que a continuación se describe:

Casa-Habitación (tipo Dúplex), ubicada en la calle Loma Grande número 800 del Fraccionamiento "Lomas del Valle" de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste.—20.00 metros con lote número 3; al Suroeste.—20.00 metros con el lote número 1; al Sureste.—6.00 metros con la calle Loma Grande que es la de su ubicación; al Noroeste.—6.00 metros con límite del terreno; con una superficie de 120.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de N$66,350.00 Sesenta y seis mil trescientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de un Edicto por 3 tres veces dentro de 9 nueve días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación en la Entidad.

Atentamente. — Morelia, Michoacán, a 31 de Julio de 1995. — La Secretaria de Acuerdos. — C. María de Lourdes Jiménez Arias.

5906557 25-8-95 70-71-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 7o. Civil.— Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 1003/94, que sobre pago de pesos promueve el Apoderado Jurídico de BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., frente a CESARIO CHORA CELAYA Y AUDELIA CASTOLO HERNANDEZ, se señalaron las 13:00 trece horas del día 29 veintinueve de Septiembre del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien que a continuación se describe:

Local ubicado en la esquina de las calles Soledad Gutiérrez y Lauro Gallardo de la Colonia Central de Abastos de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte.—4.42 metros con calle Soledad Gutiérrez; al Sur.—4.42 metros con lote 14; al Oriente.—16.30 metros con lote 2; al Poniente.—16.30 metros con calle Lauro Gallardo, con una superficie de 72.04 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de N$277,486.00 Doscientos setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y seis nuevos pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de un Edicto por 3 tres veces dentro de 9 nueve días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación en la Entidad.

Atentamente. — Morelia, Michoacán, a 25 de Agosto de 1995. — La Secretaria de Acuerdos. — C. María de Lourdes Jiménez Arias.

5906579-28-8-95 70-71-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Segundo Civil.— Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA

Dentro de los autos del expediente número 661/94, ,relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE ALFONSO ESPINOZA RUIZ, Representante Legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., frente a JESUS VILLAR ALCANTAR, se ordenó sacar a remate lo siguiente:

I.—Predio Rústico, ahora Urbano, que se ubica en la Tenencia de San Miguel Curahuango, Municipio de Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 8.70 Mts. con Alvaro Durán Santos. Al Sur: 8.70 Mts. con calle Juárez de su ubicación; al Oriente: .. 10.00 Mts. con Aurelio Sánchez Coronel; al Poniente: 10.00 Mts. con Alvaro Durán Santos, raya de por medio, con una extensión superficial de 87.00 M2. Sirviendo de base para el mismo la cantidad de ..... N$10,440.00 Diez mil cuatrocientos cuarenta nuevos pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

II.—Predio Urbano, que se ubica, Lote 3, de la Manzana VIII, del Fraccionamiento Francisco I. Madero, ubicado al lado Oriente de la ciudad de Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 7.00 Mts. con andador de por medio; al Sur, 7.00 con lote número 9; al Oriente, 16.00 Mts. con lote número 4; al Poniente, 16.00 Mts con lote número 2, con una extensión superficial de 112.00 M2, sirviendo de base para el mismo la cantidad de N$11,200.00 Once mil doscientos nuevos pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

III.—Predio Rústico denominado LOS HERVIDEROS, actualmente urbano, consiste en dos fracciones, ubicado en la Tenencia de San Miguel Curahuango, Municipio de Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Primera Fracción: Al Norte, 76.00 Mts. con varios colindantes; al Sur, 72.00 Mts. con varios colindantes; al Oriente, 9.30 Mts. con Jesús Bautista; al Poniente, 10.40 Mts. con camino a Los Hervideros. Segunda Fracción: Al Norte, 95.00 Mts. con Ofelio Guerrero Gordillo; al Sur, en cinco medidas, la primera de Oriente a Poniente 41.20 Mts., la segunda de Norte a Sur, 20.00 Mts., la tercera de Oriente a Poniente ... 15.00 Mts., la cuarta de Sur a Norte 20.00 Mts., y la última de Oriente a Poniente .. 34.00 Mts. con Héctor Coronel y Salvador López; al Oriente, 10.30 Mts. con Fernando Calderón; al Poniente, 11.50 Mts. con camino a Los Hervideros. Con una extensión superficial de 1,982.00 M2., sirve de base para el mismo la cantidad de .... N$262,800.50 Doscientos sesenta y dos mil ochocientos nuevos pesos 50/100 M. N., y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

CONVOQUESE POSTORES mediante la publicación de 3 tres edictos, por 3 tres veces dentro de 9 nueve días en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, estrados de este Juzgado y lugares públicos de costumbre. Y en los estrados del Juzgado de Maravatío, Michoacán.

La audiencia de remate tendrá verificativo, en la Secretaría de este Juzgado

a las 10:00 diez horas del día 2 dos de Octubre del presente año 1995.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de Agosto de 1995 mil novecientos noventa y cinco. — El Secretario. — Lic. Manuel Alcaraz Avila.

5864591-18-8-95 70-71-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de Primera Instancia. — Cd. Lázaro Cárdenas, Mich.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 408/93, promovido por el Licenciado VICTOR BARRAGAN BENITEZ y/o ALFREDO CUADROS GARCIA, frente a ANGEL GARCIA SAUCEDO Y ROSA VELAZQUEZ CISNEROS, se han señalado las 11:00 once horas del día 05 cinco de Octubre de 1995 mil novecientos noventa y cinco para la celebración de la Audiencia de Remate en Primera y Pública Almoneda respecto al siguiente inmueble:

1.—Un predio número 006648, ubicado en el Lote número 5 cinco, Manzana número 11 once de la colonia "Ampliación Villita Uno", de la población de Guacamayas, Michoacán, Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con una superficie de 134.46 M2., con finca construida en el mismo, asignándole el valor de ..... N$18,000.00 Dieciocho mil nuevos pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor, convocando postores para dicha Audiencia, debiéndose publicar 3 tres edictos dentro del término de 9 nueve días, en el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, en Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 15 quince de Agosto de 1995 mil novecientos noventa y cinco.— DOY FE.

La Secretaria del Ramo Civil. — Licenciada María Guadalupe Rodríguez Medina.

5906669-28-8-95 70-71-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 1o. de lo Civil.— Zamora, Mich., Méx.

En el expediente 1377/93 relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por Arrendadora Progreso del Centro, S.A., de C.V., frente a Maderas y Empaques de Michoacán, S.A., de C.V., fijáronse las .. 12:00 horas del día 6 de Octubre próximo para rematar en PRIMERA ALMONEDA:

Predio rústico denominado "El Limón" ubicado en el Mpio. de Tingüindín, Mich., que mide y linda: Norte con Guadalupe Torres de Ortiz; Sur con Camino Nacional; Oriente con Camino Nacional, y Poniente con Delfina González Cárdenas, con una superficie de 1,000 M2, y valor pericial de N$70,400.00.

Sirve de base para el remate el valor pericial fijado y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Zamora, Mich., Agosto 16 de 1995. — La Secretaria del Juzgado 1o. Civil. — Sonia Reyes Equihua.

5906536-25-8-95 70-71-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Segundo de Primera Instancia. — Zitácuaro, Mich.

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.– Exp. No. 85/95, Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado JUAN CARLOS VAZQUEZ LIBIEN Y/O OTROS endosatarios en procuración de RODOLFO FLORES CARMONA, frente a MISAEL LOPEZ OLIVARES, se ordenó sacar a remate la parte alícuota que le corresponde a Lilia Olivares Araujo, quien se constituyó como deudora solidaria del demandado Misael López Olivares.

Predio rústico ubicado en la Tenencia de Aputzio de Juárez, de este Municipio y Distrito Judicial de Zitácuaro, el cual tiene una superficie de 2-14-60 hectáreas, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Oriente 142 metros con Francisco López Olivares; Poniente 122 metros con Zenón Padilla y Amado Padilla, camino de por medio; Norte 150 metros 60

centímetros con Mercedes Camacho, y Sur 172 metros con camino de por medio.

Servirá de base para el remate el valor pericial que obra en autos y que es la cantidad de N$21,460.00 Veintiún mil cuatrocientos sesenta nuevos pesos 00/100 M. N., y como postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Remate que tendrá verificativo en la Secretaría de este Tribunal a las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete del mes de Octubre del año actual.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos en 9 nueve días en el Periódico Oficial del Estado, Diario local La Verdad en esta ciudad y en este Tribunal.

H. Zitácuaro, Michoacán, a 23 veintitres de Agosto de 1995, mil novecientos noventa y cinco. — La Secretaria del Ramo Civil. — C. Elda Mondragón Melchor.

5906563-25-8-95 70-71-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 2o. de Primera Instancia. — Pátzcuaro, Mich.

CONVOCANDOSE A POSTORES.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 17/91, promovido por WILFRIDO RENDON CUIN, frente a RAFAELA CAMARENA GARCIA, se señalaron las 13:00 quince horas del día 27 veintisiete de Octubre del año en curso, para la celebración de la Audiencia de Remate en Primera y Pública Almoneda del siguiente bien inmueble:

1.—Fracción de terreno denominado "CHUMARO", ubicado en el Municipio de Villa Escalante, Michoacán, que se deslinda como sigue: Al Oriente 205.00 metros, con Domitila Tapia al Norte, 855.00 metros, con J. Concepción Peña al Poniente, 75.00 metros, con la Comunidad Indígena de Caménbaro y, al Sur, 10.30 metros, con María de la Luz Peña García, superficie de 13-19-50 Has.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de N$52,780.00 Cincuenta y dos mil setecientos ochenta nuevos pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor antes indicado.

Publíquese este Edicto por 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación y en el Juzgado Municipal de Santa Clara del Cobre, Michoacán.

Pátzcuaro, Michoacán, a 17 diecisiete de Agosto de 1995 mil novecientos noventa y cinco. — La Secretaria del Ramo Civil. — Lic. Patricia Farías Rodríguez.

5906594-28-8-95 70-71-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Cuarto Civil. — Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 861/94 promovido por ADMINISTRACION CIENTIFICA DE MICHOACAN, S.A. DE C. V., frente a MARIA DE LOURDES TORAL MENDEZ, se mandó sacar a remate el siguiente bien:

UNICO.—Casa-Habitación, ubicada en el lote 5, manzana J, fraccionamiento y Unidad Habitacional INFONAVIT "Miguel Hidalgo" de esta ciudad. Medidas y colindancias: Al Norte 06.00 con andador Coroneo de Hidalgo al Sur 06.00 con lote 14; al Poniente 18.00 con lote 6; al Oriente 18.00 metros con lote 4.

CONVOQUENSE POSTORES, mediante la publicación 3 tres edictos dentro de 9 nueve días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los Diarios de mayor circulación en la Entidad.

La audiencia tendrá verificativo a las 10 diez horas del día 30 treinta de Octubre del año en curso.

Servirá como base del remate la cantidad de N$64,790.00 Sesenta y cuatro mil

setecientos noventa nuevos pesos 00/100 Moneda Nacional, del valor pericial promedio de los 3 tres avalúos emitidos en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de Agosto de 1995 mil novecientos noventa y cinco. — La Secretaria, — Lic. Griselda Mejía Chimán.

5696455-25-8-95 70-71-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Segundo de Primera Instancia. — Cd. Hidalgo, Mich.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 366/93, promovido por NICOLAS TREJO ALVAREZ frente a J. GUADALUPE MUÑOZ GARCIA, se ordenó sacar a Remate en PRIMERA ALMONEDA y en Audiencia Pública de Derecho, el siguiente bien inmueble:

UNICO.—Finca Urbana con casa habitación ubicada en la Colonia Mariano Matamoros de esta ciudad, con una superficie de 120.00 ciento veinte metros cuadrados.

Sirviendo como base para el remate, la cantidad de N$ 71,000.00 SETENTA Y UN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de ese valor, hágase la publicación de tres edictos dentro de nueve días en los estrados de este Tribunal, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, convocándose postores a la audiencia anunciada, misma que tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de Octubre del año en curso.

Cd. Hidalgo, Michoacán, a 23 veintitres de agosto de 1995, mil novecientos noventa y cinco.— El Srio. del Ramo Civil.— Lic. Jaime Aguirre Gallegos.

5906561-25-1-95 70-71-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia.— Jiquilpan, Mich.

Por auto de fecha de ayer dictado en juicio ejecutivo mercantil 729/994, sigue Lic. Gilberto García Gudiño, mandatario de Ismael Corona Martínez, frente a Ma. Dolores Cárdenas Alvarez, se ordenó sacar a remate el inmueble embargado a esta última, consistente en una finca urbana ubicada en la calle Presidente Lázaro Cárdenas número cuatrocientos veinticinco de ésta Ciudad, antes conocido con el nombre de "El Llano", ubicado al Norte de este mismo lugar, que tiene una extensión superficial de mil sesenta y un metros sesenta y siete centímetros cuadrados, describiéndose como sigue: Oriente, veintisiete metros cincuenta centímetros, con la calle de su ubicación y José Raymundo Cárdenas; Poniente, veintitres metros setenta centímetros, con Irma Torres Cárdenas de Jaime; Norte, cuarenta y un metros, con el lote anexo a la finca y fracción que le queda al vendedor; y, Sur, cuarenta y un metros treinta centímetros con los señores Jiménez, sirviendo de base la suma de N$ 357,800.00 trescientos cincuenta y siete mil ochocientos nuevos pesos, moneda nacional, valor pericial, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, y señalándose para la audiencia respectiva las 12:00 doce horas del día 31 treinta y uno de octubre del año en curso, por lo que se convoca a postores.

Jiquilpan, Michoacán, agosto 4 de 1995. — El Secretario del Ramo Civil.— C. Benjamín Guerra García.—(GUGB-400619).

5906558-25-8-95 70-71-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de lo Familiar.— Morelia, Mich.

NOTIFICACION PERSONAL A:

TOMAS ERNESTO PORRAS NAVARRO ROMERO.

Dentro del Expediente número 252/94, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, que sobre DIVORCIO NECESARIO Y OTRAS PRESTACIONES, promovió PATRICIA

IRENE OLVERA DURAN, se dictó el siguiente:

AUTO NOTIFICABLE

(en lo conducente).

"Morelia, Michoacán, a 11 de agosto de 1995, Cítense a las partes para oír sentencia definitiva dentro del presente juicio, previa notificación personal.

Publíquese el edicto correspondiente por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, en el Diario de mayor circulación en la Entidad y en los Estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 17 de agosto de 1995.— La Secretaria de Acuerdos.— Lic. Juana Pedraza Sánchez.

5906565-25-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Segundo de lo Familiar.— Morelia, Mich.

NOTIFIQUESE A:

FERNANDO BARAJAS GOMEZ.

Dentro del Juicio Ordinario Civil número 312/94, que sobre Divorcio Necesario promueve ELITANIA LOPEZ CHAVEZ, en contra de Usted, se dictó el siguiente auto:

Morelia, Michoacán, a 3 tres de agosto de 1995, mil novecientos noventa y cinco.

Se mandan citar a las partes a fin de oír sentencia Definitiva dentro del presente asunto, previa NOTIFICACION PERSONAL que se haga a la parte actora y al demandado por medio de la publicación de un solo edicto que se publique en el Periódico Oficial y en otro de mayor circulación en el Estado, así como en los estrados de este Tribunal.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de agosto de 1995, mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario de Acuerdos.— C. Ricardo Gamiño Bedolla.

5906564-25-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de lo Civil. — Uruapan, Mich.

NOTIFICACION A:

ARMANDO RAMOS NAVA.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 526/994, sobre pago de N$ .... 229,520.93, que promueve en su contra la Licenciada MA. TERESA MAYA TALAVERA, apoderada de BANCOMER, S.A., se le mandó emplazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en otro órgano de mayor circulación y que se edite en la Capital del Estado y en la puerta de este Juzgado, para que en el término de 30 treinta días comparezca ante este Juzgado a pagar o a oponerse a la ejecución.— Quedan las copias del traslado a su disposición en la Secretaría de este Tribunal.

Uruapan, Michoacán, Septiembre 2 de 1994.— El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil.— C. Fernando Reyes Gómez.

5906550-25-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia. — Jiquilpan, Mich.

SRA. ESPERANZA VEGA MORA:

Por ignorarse su domicilio actual, notifícole este medio por una sola vez, Periódico Oficial y otro diario de mayor circulación en la Capital del Estado, que por auto de cuatro del actual, dictado juicio ordinario civil sobre prescripción positiva o adquisitiva de una fracción de inmueble y otras acciones, expediente 282/995, sigue contra de usted Lic. J. Adalid Carranza Medina, apoderado de Teresa Guerrero Cruz abrióse a prueba veinticinco días comunes.

Jiquilpan, Michoacán, agosto 18 de 1995.— El Secretario del Ramo Civil.—C.

Benjamín Guerra García. — (GUGB-400 619).

5906668-28-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Segundo de Primera Instancia.— Zacapu, Mich.

CONVOCANDO INTERESADOS:

Con esta fecha se admitió en trámite Diligencias Jurisdicción Voluntaria No.... 358/95, para suplir título escrito de Dominio, promueve GERARDO LEAL MELENA, de predio urbano ubicado en calle sin nombre de la Tenencia de Curimeo, Municipio de Panindícuaro, Michoacán, mide y linda: Oriente, 9.50 metros con Manuela Cruz; Poniente, 33.50 metros con Arturo García López; Norte, 33.50 metros con Aurelio Palomares López; y Sur, ... 24.00 metros con Rafael Leal Melena.

Publíquese por 10 diez días en Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y Juzgado Municipal de Panindícuaro, Michoacán, convocando personas que se crean con derecho al inmueble referido.

Zacapu, Michoacán, a 14 de agosto de 1995.— La C. Secretaria del Ramo.— Lic. Ma. del Rocío Valencia Zárate.

5906534-25-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia. — Huetamo, Mich.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ YAÑEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam número 212/95, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en calle Alvaro Obregón sin número de la colonia Loma de las Rosas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, diecinueve metros cuarenta centímetros con J. Jesús Yáñez Ramírez; Sur, diecinueve metros cuarenta centímetros con Concepción Yáñez, Oriente; ocho metros veinticinco centímetros con J. Jesús Yáñez Ramírez; Poniente, diez metros con calle Alvaro Obregón.

Asegura el promovente encontrarse en posesión del citado inmueble descrito desde el día 18 dieciocho de enero de 1990, mil novecientos noventa.

Convócanse personas créanse con derechos al bien descrito pasen al Juzgado de los autos a deducir sus derechos en el término de 10 diez días.

Huetamo, Michoacán, a 10 de agosto de 1995.— El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.--C. P.J. Armando Flores Ochoa.

5906533-25-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de Primera Instancia.— Cd. Lázaro Cárdenas, Mich.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 448/92, promovido por LUIS FERNANDO AGUILAR BAUTISTA, frente a MARIA CISNEROS DE RINCON Y JUDITH RINCON CISNEROS, se han señalado las 11:00 once horas del día 10 diez de Octubre del año en curso para la celebración de la Audiencia de Remate respecto al siguiente Inmueble:

1.—Un predio urbano ubicado en la calle Obregón, Poniente número 157, ciento cincuenta y siete, de la Huacana, Michoacán, con una superficie total de 160 M2. y las siguientes medidas y colindancias: Norte: 8 Mts., con la calle Obregón, Sur, 8 Mts., con el lote número 17, propiedad de Juan Domínguez; al Oriente: 20 mts., con la calle Allende Sur y Poniente: 20 Mts., con el lote número 149 propiedad de Edelmira Cisneros, con un valor asignado de N$ 103,900.00 ciento tres mil novecientos nuevos pesos sirviendo de base para el remate el que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado; debiéndose publicar 3 tres edictos en 9 nueve días en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad y Estrados de este Juzgado.

En Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 22 veintidos de agosto de 1995, mil novecientos noventa y cinco.— Doy fe. —

La Secretaria del Ramo Civil.— Licenciada María Guadalupe Rodríguez Medina.
5906546-25-5-95 70-71-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 1o. de lo Civil.— Zamora, Mich., Méx.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 868/91 promovido por Automotriz, Michoacana, S.A., frente a José Cerpa Fajardo, fijáronse las 13:00 trece horas del día 16 de octubre próximo para rematar en PRIMERA ALMONEDA:

Finca urbana ubicada en calle Pino Suárez 154 Norte de esta ciudad, que mide y linda: Norte y Sur 62.25 metros, con Esperanza Morales, Angélica López y Clotilde Cacho e Irene Fajardo respectivamente; Oriente y Poniente 5.40 Mts., con Miguel Vega y calle de ubicación respectivamente, con valor pericial de N$..... 128,377.50.

Sirve de base para el remate el valor pericial fijado es postura legal las dos terceras partes.

Zamora, Mich., agosto 11 de 1995.— El Secretario del Juzgado 1o. Civil.— Pablo Fabián Rodríguez.
5598879-23-8-95 70-71-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 2o. de lo Civil.— Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 596/92, que sobre el Pago de pesos, seguido por el licenciado Samuel Valencia Gutiérrez en su carácter de endosatario en Procuración de J. Salud Lemus Méndez, frente a ROBERTO RUIZ MARTINEZ, se señalaron a partir de las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de Octubre del año en curso para la celebración de la audiencia de remate en SEPTIMA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio rústico denominado "EL GATO", el cual se ubica al lado Oriente de la población de Purépero, Michoacán, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: AL ORIENTE, en 174.00 metros con José Magaña y Juan Vega, cerca de piedra de por medio; AL PONIENTE, en 257.00 metros con José Paredes y Matilde Ramírez, camino de por medio; al NORTE, en 150.00 metros con herederos de Luis Ruiz, cerca de piedra de por medio y al SUR, en 160.00 metros con Francisco Ramírez y con un valor asignado de la suma de 14,880.35 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 35/100 M.N.), suma que es el resultado de la correspondiente reducción del 10% por ciento al valor asignado en sexta almoneda.

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado y es postura legal la que cubra las dos terceras partes.—CONVOQUENSE POSTORES.

Atentamente.— Zamora, Mich., a 25 de Agosto de 1995.— El Secretario del Juzgado.— Lic. Arturo Avalos Herrera.
5906571-28-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia. — Huetamo, Mich.

EVANGELINA LOPEZ DIMAS, dentro del Expediente número 234/995, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la falta de Título Escrito de Dominio, respecto de un PREDIO URBANO, ubicado en Calle Sin Nombre de Vicente Riva Palacio, Municipio de San Lucas, Michoacán, con superficie de 9,225.75 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Oriente, mide 47.00 metros y linda con Bonifacio Torres; Poniente, mide 20.00 metros y linda con calle Sin Nombre; Norte, en 148.00 metros linda con Félix Narciso, en 32.50 metros con Rosa Villegas; Sur, en 24.00 metros linda con Francisco García, en 50.10 metros con Rodrigo López; en 90.10 metros con Calle Sin Nombre.

Asegura la promovente, encontrarse en

posesión del citado inmueble desde el año de 1983, mil novecientos ochenta y tres.

Convócanse personas, créanse con derechos al bien inmueble descrito, pasen a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 23 veintitres de agosto de 1995, mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario del Ramo Civil del Juzgado. — P.J. Armando Flores Ochoa.

5906529-25-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia.— Huetamo, Mich.

EVANGELINA LOPEZ DIMAS, dentro del Expediente número 236/995, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la falta de Título Escrito de Dominio, de una Finca Urbana, ubicada en Calle Sin Nombre de la población de Vicente Riva Palacio, Municipio de San Lucas, Michoacán, con superficie de 3,011.00 Metros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:. Oriente, mide 63.28 metros y linda con Guillermo Alvarez y Evangelina López; Poniente, mide 75.82 metros y linda con Calle Sin Nombre; Norte, mide 21.08 metros y linda con Juan Santibáñez; Sur,... 69.09 metros y linda con Arnulfo Saucedo.

Asegura la promovente encontrarse en posesión del citado inmueble desde el año de 1984.

Convocándose personas, créanse con derechos al inmueble descrito pasen al Juzgado de los autos a deducir sus derechos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 23 veintitres de agosto de 1995, mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario del Ramo Civil del Juzgado. — P.J. Armando Flores Ochoa.

5906530-25-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia.— Huetamo, Mich.

JULIA GONZALEZ URIETA Y AGAPITA GONZALEZ, dentro del Expediente número 237/995, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la Falta de Título Escrito de Dominio, de una FINCA URBANA, ubicada en Calzada del Panteón, esquina Calle Esmeralda, de la Ciudad de Huetamo, Michoacán, con superficie de 840.00 metros cuadrados y las siguientes medidas colindancias: Oriente, mide 30.00 metros y linda con Calzada del Panteón; Poniente, mide 30.00 metros y linda con Felipe Luviano Campos; Norte, mide 26.00 metros y linda con Calle Esmeralda; Sur, mide ... 30.00 metros y linda con Ausencio González.

Aseguran las promoventes encontrarse en posesión del citado inmueble desde el año de 1974, mil novecientos setenta y cuatro.

Convócanse personas, créanse con derecho al inmueble descrito pasen a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Mich., a 23 veintitres de agosto de 1995, mil novecientos noventa y cinco. — El Secretario del Ramo Civil del Juzgado.— P.J. Armando Flores Ochoa.

5906532-25-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia. — Huetamo, Mich.

RODRIGO LOPEZ PINEDA, dentro del expediente número 235/995, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la falta de Título Escrito de Dominio, respecto de un PREDIO URBANO, ubicado en Calle sin nombre de la población de Vicente Riva Palacio, Municipio de San Lucas, Michoacán, con superficie de 1,875.00 metros cuadra-

dos y las siguientes medidas y colindancias: Oriente, mide 25.00 metros y linda con Evangelina López; Poniente, mide ... 25.00 metros y linda con calle Sin Nombre; Norte, mide 75.00 metros y linda con Francisco García y Evangelina López; Sur, mide 75.00 metros y linda con calle sin nombre.

Asegura el promovente encontrarse en posesión del inmueble señalado desde el año de 1983 mil novecientos ochenta y tres.

Convócanse personas, créanse con derechos al inmueble descrito pasen al Juzgado de los autos a deducir sus derechos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 23 veintitres de Agosto de 1995 mil novecientos noventa y cinco. — El Secretario del Ramo Civil del Juzgado. — P.J. Armando Flores Ochoa.

5906531-25-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de Primera Instancia. — Zacapu, Mich.

Por auto de diecisiete de Agosto, año en curso, se admitió en trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, promovido por, Abogado RUBEN BAEZ RUIZ, mandatario Jurídico de Arturo Estrada Hernández, suplir Título escrito dominio, siguiente bien inmueble.

Predio Urbano, ubicado calle Morelos sin número, población, Panindícuaro, Michoacán, este Distrito Judicial, mide linda:

Oriente.— Veintitres metros setenta centímetros, con propiedad de Ramón Ríos y Alberto Guerra, barda de por medio.

Poniente.—Veinticuatro metros, con Jesús Cervantes Ortega, barda propia de por medio.

Norte.—Seis metros, con Carlos López, calle de su ubicación; y

Sur.—Seis metros, con Luis Liévanos Ríos, barda propia que divide.

Afirma promovente, adquirió dicho inmueble, por manifestación predio ignorado, encontrarse ignorado conocimiento Fiscal, no existen poseedores pro-indiviso, expido presente publicarse Periódico Oficial Estado, estrados de este Tribunal y Municipal Panindícuaro, Michoacán, convocando opositores, deduzcan ante este Juzgado dentro diez días contados última publicación.

Zacapu, Mich., a 21 de Agosto de 1995. — El Secretario del Ramo Civil. — C. Everardo Cruz Maya.—CUME 360824.

5906540-25-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 2o. de lo Civil. — Zamora, Mich.

Con esta fecha el ciudadano Adolfo Medina Rodríguez promueve por su propio derecho Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam número 928/95, para suplir Título Escrito de Dominio respecto del siguiente bien inmueble:

Predio Urbano ubicado en la calle de Isaac Arriaga sin número de la población de Chilchota, Michoacán; que cuenta con las siguientes medidas y linderos: Al Sur, en 7.38 metros con Carmen Acuña; al Oriente, en 36.00 metros con Raúl Medina Mercado; al Poniente, en 36.00 metros con Amelia Medina Mejía, y al Norte, en 7.38 metros con la calle de su ubicación, con una extensión superficial de 266.00 metros cuadrados.

Manifiesta el promovente tener la posesión del inmueble en forma prescriptible, por más de 25 veinticinco años, por donación que le hiciera Adolfo Medina Mercado, las personas que se crean con derecho al inmueble, dedúzcanlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

Atentamente. — Zamora, Mich., a 14 de Agosto de 1995. — El Secretario del Juzgado. — Lic. Arturo Avalos Herrera.

5906543-25-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de Primera Instancia. — Zacapu, Mich.

Por auto de cuatro de los corrientes, se tuvo por radicado este Tribunal, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir Título Escrito Dominio, promovido por ABEL RIOS LOYA, siguiente bien inmueble:

Predio Urbano, ubicado calle 20 de Noviembre número 33 "A", población Panindícuaro, Michoacán, correspondiente este Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, mide y linda.

Oriente.—Ciento treinta y nueve metros, con Salomón Guillén Guillén.

Poniente.—Ciento treinta y cinco metros sesenta y seis centímetros, con Juvenal Ríos Loya.

Norte.—Diez metros veinte centímetros, con Callejón de Granado; y

Sur.—10.20 diez metros veinte centímetros, con calle 20 de Noviembre.

Afirma promovente, adquirió dicho inmueble par manifestación de predio ignorado, está en posesión del mismo hace más 20 veinte años anteriores a la fecha, expido presente, publicarse, Periódico Oficial Estado, estrados este Tribunal y Municipal de Panindicuaro, Michoacán, convocando a personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan ante este Juzgado dentro del término 10 diez días contados partir última publicación.

Zacapu, Mich., a 7 de Agosto de 1995. — El Secretario del Ramo. — Everardo Cruz Maya. — CUME-360824.

5906537-25-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Segundo de Primera Instancia. — Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Con fecha 9 nueve de agosto del presente año, se admitió en trámite en este H. Juzgado las Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 353/95, promovidas por Juvenal Ríos Loya por su propio derecho para suplir título escrito de dominio respecto de un predio urbano que se ubica en el número 33 de la calle 20 de Noviembre de Panindícuaro, Michoacán, el cual mide y linda: Oriente 135.66 con Abel Ríos Loya; Poniente ... 132.32 metros con Antonia Sánchez Gallardo; Norte 10.20 metros con Callejón del Granado; Sur 8.88 metros con la calle de su ubicación.

Convóquese personas que se crean con derecho al referido inmueble, mediante la publicación del presente Edicto en los estrados de este H. Juzgado, en el Juzgado Municipal de Panindícuaro, Michoacán, y en el Periódico Oficial del Estado por el término de 10 diez días para que pasen a hacerlo valer dentro de dicho término.

Zacapu, Michoacán, a 17 diecisiete de Agosto de 1995, mil novecientos noventa y cinco. — La Secretaria de Acuerdos del Ramo Civil. — Lic. Ma. del Rocío Valencia Zárate.

5906538-25-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Segundo de Primera Instancia. — Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Con fecha 4 cuatro de agosto del presente año, se admitió en trámite en este H. Juzgado las Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam número 343/95, promovidas por Rubén Báez Ruz, en cuanto Apoderado Jurídico de Socorro Reyes Torres para suplir Título Escrito de Dominio, respecto del inmueble rústico ubicado en Carretera Zacapu-Puruándiro, de la población de Panindícuaro, Michoacán; el cual mide y linda: Oriente, 200.00 metros con Luis Miguel y Antonio Medina, zanja de por medio; Poniente, 200.00 metros con Luis Moreno Maya, con carretera de por medio; Sur, 50.00 metros con Rodolfo Aldaco Valencia, cerca de por medio, y Norte, termina en punta en el Canal número 6.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este H. Juzgado, en el Juzgado Municipal de Panindicuaro, Michoacán, y en el Periódico Oficial del Estado, por el término de 10 diez días convocando a personas que se crean con derecho al inmueble referido para que pasen a hacerlo valer dentro del mismo.

Zacapu, Michoacán, a 8 de Agosto de 1995. — La Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley. — Lic. Eugenia América Ayala Díaz de León.

5906539-25-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de Primera Instancia.— Cd. Hidalgo, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En este Juzgado Primero de Primera Instancia, bajo el número 252/94, se tuvo a SALUSTIA CERVANTES MEDRANO promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto del predio localizado en el número 8 ocho de la calle José Ma. Vargas esquina con calle Haití, de San Antonio Villalongín, correspondiente a este Municipio, manifestando que tiene la posesión legal desde el año de 1984 mil novecientos ochenta y cuatro.

Mide y linda: Al Oriente, 6.50 Mtrs. con calle de su ubicación; al Poniente, 6.50 Mtrs. con Socorro Padilla; al Norte 30.00 Mtrs. con Antonio Pérez; al Sur, 30.00 Mtrs. con calle de su ubicación.

Publíquese este Edicto por 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para personas consideradas con derecho a las diligencias, lo hagan valer dentro de ese lapso.

Cd. Hidalgo, Mich., a 23 de Agosto de 1995. — La Secretaria de Acuerdos del Ramo Civil. — Lic. Ma. Flor Silva Hinojosa.

5906574-28-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Civil de Primera Instancia.— Maravatío, Mich.

MARIA PATRICIA AGUILAR ALVARADO, apoderada jurídica de MIGUEL BAUTISTA LOZA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam número 837/95, para suplir título escrito de dominio sobre el predio rústico ubicado en la manzana primera de Aporo, Michoacán.

Al Oriente.—En línea quebrada en diez medidas: La primera de NW a SE 14.04 catorce metros con cuatro centímetros; la segunda de NW a SW 21.42 veintiún metros con cuarenta y dos centímetros; la tercera con el mismo rumbo 31.80 treinta y un metros con ochenta centímetros; la cuarta de N a S 84.04 ochenta y cuatro metros con cuatro centímetros; la quinta de NW a SE 26.80 veintiseis metros con ochenta centímetros; la sexta de N a S .. 73.10 setenta y tres metros con diez centímetros; la séptima de NE a SW 87.41 ochenta y siete metros con cuarenta y un centímetros, la octava de NW a SE 20.25 veinte metros con veinticinco centímetros; la novena de NE a SW 42.19 cuarenta y dos metros con diecinueve centímetros y la décima con el mismo rumbo de 42.19 cuarenta y dos metros con diecinueve centímetros, colindando en todas ellas con Roberto Cruz, arroyo de por medio.

Al Sur.—En línea quebrada en cuatro medidas: La primera de SE a NW 8.50 ocho metros con cincuenta centímetros; la segunda de O a P 30.34 treinta metros con treinta y cuatro centímetros; la tercera de NE a SW 62.53 sesenta y dos metros con cincuenta y tres centímetros; y la cuarta y última de SE a NW 24.95 veinticuatro metros con noventa y cinco centímetros.

Poniente.—En línea quebrada en siete medidas: La primera de S a N 111.60 ciento once metros con sesenta centímetros; la segunda de SW a NE 52.92 cincuenta y dos metros con noventa y dos centímetros; la tercera de N a S 18.63 dieciocho metros con sesenta y tres centímetros; la

cuarta de SE a NW 61.48 sesenta y un metro con cuarenta y ocho centímetros; la quinta de SE a NW 57.19 cincuenta y siete metros con diecinueve centímetros, colindando con Carlos Malagón Torres; la sexta de SW a NE 22.74 veintidos metros con setenta y cuatro centímetros; la séptima y última con el mismo rumbo 176.12 ciento setenta y seis metros con doce centímetros, colindando con Moisés Martínez Vera.

Al Norte.—De SW a NE 25.53 veinticinco metros con cincuenta y tres centímetros.

Con una extensión superficial de 5Hs-13a-27c., cinco hectáreas, trece áreas con veintisiete centiáreas.

Convóquese postores que se crean con derecho, dedúzcanlo en término legal.

Maravatío, Michoacán, a 25 de Agosto de 1995. — El Srio. del Ramo Civil. — Lic. Pablo Aguilar Villagrán.

5906582 28-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de lo Civil. — Apatzingán, Mich.

ADAN CERVANTES VARGAS, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio respecto del siguiente inmueble:

Predio Urbano, ubicado en la Avenida o calle Francisco I. Madero sin número de la población de Felipe Carrillo Puerto, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente 32.00 treinta y dos metros con el señor Antonio Munguía; al Poniente 40.00 cuarenta metros lindando con el señor Gonzalo Sandoval; al Norte 15.00 quince metros lindando con la calle Francisco I. Madero que es la de su ubicación, y por el Sur 40.00 cuarenta metros lindando con el señor Jorge Chávez Sandoval.

Expedido el presente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, puerta de este Juzgado y Municipal de Buenavista Tomatlán, Michoacán, a fin de que personas que se crean con derecho al inmueble dedúzcanlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

Apatzingán, Michoacán, a 24 de Enero de 1995. — La Secretaria de Acuerdos. — Lic. Ma. del Carmen Arias Valencia.

5906653-28-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 2o. Civil. — Apatzingán, Mich.

Dentro de los autos de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 238/995, sobre Información Testimonial Adperpetuam, promovidas por ALEJANDRO ISAIS ACEVEDO, sobre el siguiente bien inmueble:

Predio Urbano ubicado en la población de Santa Ana Amatlán, Michoacán, en la Avenida Héroes de Reforma número 46 del Municipio de Buenavista Tomatlán, Michoacán, el cual mide y linda: Al Oriente, 21.00 metros con Ma. Guadalupe Acevedo Ruelas; al Poniente, 21.00 metros con Eufracia Ochoa y Luis Flores; al Norte, 10.00 metros con la Avenida Héroes de la Reforma de su ubicación, y por el Sur, 10.00 metros con el señor Baldomero Ochoa.

Se ordena hacer la publicación del presente Edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en los estrados del Juzgado Municipal de Buenavista Tomatlán, Michoacán, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días ante este Juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 03 tres de Mayo de 1995 mil novecientos noventa y cinco. — El Srio. del Juzgado Segundo Civil. — Lic. Abel Juárez Martínez.

5906651-28-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de lo Civil. — Apatzingán, Mich.

GILBERTO RODRIGUEZ TAPIA, por su propio derecho promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio respecto del siguiente inmueble:

Predio Urbano ubicado en la calle Chapingo sin número antes calle Doctor Miguel Silva sin número, de la Colonia El Parque en la población de Buena Vista Tomatlán, Michoacán, el cual raide y linda: 10.00 metros de frente por 30 treinta metros de fondo, al Oriente con Ignacio Castillo, cerca de alambre de por medio; al Poniente con carretera a San Pablo; al Norte con Rigoberto Alvarez, y por el Sur con la calle de su ubicación y Elia Zepeda, de este Distrito Judicial.

Expedido el presente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, puerta de este Juzgado y Municipal de Buena Vista Tomatlán, Michoacán, a fin de que personas que se crean con derecho al inmueble dedúzcanlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

Apatzingán, Mich., a 24 veinticuatro de Abril de 1995. — La Secretaria de Acuerdos. — Lic. Mg. del Carmen Arias Valencia.

5906652-28-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de Primera Instancia.— Cd. Hidalgo, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES

En este Juzgado Primero de Primera Instancia, bajo el número 272/95, se tuvo a ROBERTO GONZALEZ GARCIA, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio "SIN NOMBRE", localizado en la Tenencia de Epungio, del Municipio de Irimbo, correspondiente a este Distrito Judicial, manifestando que tiene la posesión legal desde hace más de 20 veinte años.

Mide y linda: Al Oriente, 81.00 Mtrs. con Antonio López Valdez, zanjón de por medio; al Poniente, 94.00 Mtrs con Prolongación Emiliano Zapata; al Norte, ... 74.00 Mtrs. con barranca; al Sur, 74.00 Mtrs. con calle Independencia.

Publíquese este Edicto por 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para personas consideradas con derecho al trámite de las mismas, lo hagan valer dentro de ese lapso.

Cd. Hidalgo, Mich., a 23 de Agosto de 1995. — La Secretaria de Acuerdos del Ramo Civil. — Lic. Ma. Flor Silva Hinojosa.

5906656-28-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de Primera Instancia.— Zacapu, Mich.

JOSE UBALDO GRANADOS ANGUIANO, promueve Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir Título Escrito de Dominio respecto de un Predio Rústico denominado "1/2 de la Ex-Hacienda de Bellas Fuentes" ubicado en Bellas Fuentes, Municipio de Coeneo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias.

Oriente.—29.50 metros con Victoria Argüello; Poniente.—35.10 con Juan Pineda Paz, Trinidad Villegas Pérez, Angelina Granados Alarcán y Abraham León; Norte.—25.70 metros con Adrián Cisneros Vergara; Sur.—24.00 metros con calle San Felipe de Jesús.

Afirma promovente encontrarse posesión predio hace más de 10 años, adquirió compra-venta efectuó con señor Miguel O. Ramírez y Socs., por lo que expido presente publicarse Periódico Oficial Estado, estrados este Juzgado, Bellas Fuentes y Coeneo, Michoacán, término 10 días, convocando opositores.

Zacapu, Michoacán, a 18 de Agosto de 1995. — El Secretario del Ramo Civil. — C. Everardo Cruz Maya.—CUME-360824.

5906590-28-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Segundo de Primera Instancia.— Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN INTERESADOS:

Con fecha 3 tres de Agosto año en curso, se admitió en trámite este Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 340/95, para suplir título escrito dominio promueve ANGEL RANGEL RODRIGUEZ, pedio urbano ubicado calle Allende No. 27, Coeneo, Michoacán, mide y linda: Oriente 7.00 metros, con Guadalupe Gil. Poniente, 7.00 metros con Bernardino Rangel. Norte, 5.00 metros con Bernardino Rangel, y Sur, 4.25 metros, con calle Allende.

Publíquese este Edicto término 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y Juzgado Menor Municipal de Coeneo, Michoacán, convocando personas que se crean derecho inmueble, pasen deducirlo dentro dicho término.

Zacapu, Michoacán, a 18 de Agosto de 1995. — La Secretaria Acuerdos Ramo Civil. — Lic. Ma. del Rocío Valencia Zárate.

5906589-28-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de Primera Instancia.— Zacapu, Mich.

Por auto 4 Agosto año curso, se tiene a DOMINGO ACEVEDO GARNICA, promoviendo Diligencias Ad-perpetuam, suplir Título Escrito Dominio siguiente inmueble:

Respecto fracción Predio Urbano con construcción ubicado calle sin nombre y sin número Tenencia de Curimeo, Municipio Panindícuaro, Michoacán, mide y linda.— Oriente.—84.30 metros, con Silviano Acevedo Tapia, línea alambre púas divide.— Poniente.—Línea quebrada tres trazos 49.30 metros, con Fernando Guerrero Barrientos, barda adobe divide.— Norte.—123.30 metros, con arroyo que divide.— Sur.—127.50 metros, con calle ubicación divide.

Afirma promovente adquirió compra hizo a Gregoria Tapia Viuda de A., 12 años anteriores fecha, manifiesta no existen poseedores pro-indiviso.

Publíquese Periódico Oficial del Estado, estrados este Tribunal y Municipal de Panindícuaro, Michoacán, convocando personas considérense con derecho, lo deduzcan ante este Tribunal dentro de 10 diez días contados a partir última publicación.

Zacapu, Michoacán, a 10 diez de Agosto de 1995, mil novecientos noventa y cinco. — El Secretario del Ramo Civil. — Everardo Cruz Maya. — CUME-360824.

5906659-28-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Segundo de Primera Instancia. — Zacapu, Mich.

CONVOCANDO INTERESADOS:

Con esta fecha, se admitió en trámite en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam No. 348/95, para suplir título escrito de dominio, promovidas por SILVIANO ACEVEDO TAPIA, respecto de: Fracción de predio urbano ubicado en calle sin nombre y sin número de Curimeo, del Municipio de Panindícuaro, Michoacán, que mide y linda: Oriente, 97.80 metros con Francisco Tapia Lemus; Poniente, 84.30 metros con Domingo Acevedo Garnica; Norte, 32.00 metros; y Sur, 32.00 metros con calle de su ubicación.

Publíquese este Edicto por 10 diez días en estrados este Tribunal, Periódico Oficial del Estado y Juzgado Municipal de Panindícuaro, Michoacán, convocando interesados.

Zacapu, Michoacán, a 8 de Agosto de 1995. — La Secretaria del Ramo. — Lic. Ma. del Rocío Valencia Zárate.

5906660-28-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia. — Jiquilpan, Mich.

Exp. 560/995

Lic. Salvador Mejía Medina apoderado de Sergio Maravilla González promueve diligencias información Ad-perpetuam suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de finca urbana ubicada en la calle Dieciocho de Marzo actualmente número treinta y dos de Pajacuarán, de este Distrito, que mide tres metros ochenta y cinco centímetros de frente, por veintiún metros sesenta centímetros de fondo, y linda: Oriente, con Juana Maravilla González; Poniente, con la calle de su ubicación; Norte, con Evaristo Barajas Gómez; y, Sur, con Juana Maravilla González.

Hágolo conocimiento personas créanse con mejor derecho a la fracción de inmueble comparezcan a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, Agosto 21 de 1995. — El Secretario del Ramo Civil. — C. Benjamín Guerra García. — (GUGB-400619).

5906667-28-8-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Tercero de Primera Instancia. — Lázaro Cárdenas, Mich.

CONVOQUESE A OPOSITORES:

Dentro del expediente marcado con el número 308/95, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam para suplir Título Escrito de Dominio, promovidas por los señores IMELDA MONREAL ROSALES Y HERIBERTO ANDALUZ VALDEZ, por conducto de sus apoderados jurídicos VICTOR BARRAGAN BENITEZ Y ALFREDO CUADROS GARCIA, se convocan postores; respecto de:

"Un predio rústico denominado "EX-HACIENDA EL VELADERO", ubicado rumbo al Rastro Municipal en la población de Guacamayas, Michoacán, Municipio de este Distrito Judicial, con una superficie de 2-34-77 dos hectáreas, treinta y cuatro áreas y setenta y siete centiáreas, con las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente, 232.70 doscientos treinta y dos metros con setenta centímetros, con propiedad de la Radiodifusora XELAC Radio Azul y Benjamín Jaimes Hernández; al Poniente, 265.40 doscientos sesenta y cinco metros con cuarenta centímetros, con área verde; al Norte, 49.40 cuarenta y nueve metros con cuarenta centímetros, con el camino que comunica a la carretera Federal La Orilla–Zihuatanejo, con el Rastro Municipal; y, al Sur, 98.40 noventa y ocho metros con cuarenta centímetros y linda con la afluencia del brazo derecho del Río Balsas.

Se convoca a opositores, para que al efecto de que si estiman tengan algún derecho sobre el mismo, comparezcan a deducirlo.

Publíquese el presente Edicto por el término de 10 diez días en los periódicos Oficial de Gobierno del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 21 veintiuno de Agosto de 1995 mil novecientos noventa y cinco. — La Ciudadana Secretaria del Ramo Civil. — Lic. Ma. Perla Luz Canales Cruz.

5906670-28-8-95 70

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACION DE PREDIO IGNORADO

Se hace del conocimiento del público en general de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 86 y 86 "A" de la Ley de Catastro del Estado, para que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble materia del procedimiento administrativo, comparezcan a oponerse al trámite en un término de 15 días, contados a partir de la publicación del presente Aviso.

El C. IRINEO VIVANCO GUERRERO, presentó al Instituto Catastral y Registral

del Estado Manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual adquirió por ———, que le hizo el C. ———, clasificado como RUSTICO, ubicado en La Purísima, y que según inspección ocular tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 91.00 M2. con Manuel Tinoco Tinoco.

Al Sur 105.00 M2. con el Canal de la Vibora.

Al Oriente 148.00 M2. con José Ballesteño.

Al Poniente 203.00 M2. con Ramón Vega.

Superficie de avalúo de 1-71-99 Hs.

Valor fiscal de N$5,407.00.

Alvaro Obregón, Michoacán, a 4 de Agosto de 1995. — Atentamente. — El Receptor de Rentas. — Alberto Boyzo Alvarez. — BOAA-481014.

El suscrito Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Alvaro Obregón, Mich., CERTIFICA: Que el presente Aviso se publica a partir de la presente fecha y por el término de Ley. — Alvaro Obregón, Mich., a 4 de Agosto de 1995. — J. Antonio Moreno Díaz.

5906556-25-8-95 70

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACION DE PREDIO IGNORADO

Se hace del conocimiento del público en general de acuerdo con lo dispuesto por los articulos 86 y 86 "A" de la Ley de Catastro del Estado, para que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble materia del procedimiento administrativo, comparezcan a oponerse al trámite en un término de 15 días, contados a partir de la publicación del presente Aviso.

El C. VICENTE VARGAS ALDAMA presentó al Instituto Catastral y Registral del Estado Manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual adquirió por Compra-Venta, que le hizo el C. Francisco Espinoza, clasificado como RUSTICO, ubicado en este Municipio, denominado Sin Nombre, y que según inspección ocular tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 117.00 Mts. Camino Herradura que divide.

Al Sur 126.30 Mts. con Ramiro Verduzco Espinoza.

Al Oriente 123.00 Mts. con Ramiro Verduzco Espinoza.

Al Poniente 100.00 Mts. con Ramiro Verduzco Espinoza.

Superficie de avalúo de 1-25-83 Hs.

Valor pericial de N$800.00 (Ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N.).

Zacapu, Michoacán, a 15 de Agosto de 1995. — Atentamente. — El Administrador de Rentas. — C. Nicolás Ramírez Esquivel.

El suscrito Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zacapu, Mich., CERTIFICA: Que el presente Aviso se publica a partir de la presente fecha y por el término de Ley. — Zacapu, Mich., a 15 de Agosto de 1995 — Dr. Gonzalo de la Cruz Elvira.

5906658-28-8-95 70

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACION DE PREDIO IGNORADO

Se hace del conocimiento del público en general de acuerdo con lo dispuesto por los articulos 86 y 86 "A" de la Ley de Catastro del Estado, para que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble materia del procedimiento administrativo, comparezcan a oponerse al trámite en un término de 15 días, contados a partir de la publicación del presente Aviso.

El C. Sr ALFONSO RICO CHAVEZ, presentó al Instituto Catastral y Registral del Estado Manifestación de un predio

que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual adquirió por Herencia que le hizo la C. María Luisa Rico Chávez clasificado como URBANO, ubicado en calle Calcuta número 266 de esta ciudad, y que según inspección ocular tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 12.60 Mts. con el C. Juan Ramón Borques Rivera.

Al Sur: 12.60 Mts. con el C. Jesús Alvarez Vázquez.

Al Oriente: 7.00 Mts. con calle Calcuta de su ubicación.

Al Poniente: 7.00 Mts. con calle Los Espinos.

Superficie de avalúo: 87.50 Mts. (Ochenta y siete metros con cincuenta centímetros cuadrados).

Valor fiscal de: N$66,036.50 (Sesenta y seis mil treinta y seis nuevos pesos 50/100 M.N.).

Atentamente. — Zamora, Mich., a 29 de Junio de 1995. — El Administrador de Rentas. — C. Jorge Gpe. Tafolla Castro.

El suscrito Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zamora, Mich., CERTIFICA: Que el presente Aviso se publica a partir de la presente fecha y por el término de Ley. — Zamora, Mich., a 29 de Junio de 1995. — El Presidente Municipal.— C. Dr. Javier Tamayo Rodríguez .

El C. JORGE GPE. TAFOLLA CASTRO, Administrador de Rentas del Estado, CERTIFICA: Que el presente Aviso Fiscal, fue publicado durante el período comprendido del 29 de Junio al 19 de Julio de 1995. — Zamora, Mich., a 04 de Agosto de 1995. — El Administrador de Rentas. — C. Jorge Gpe. Tafolla Castro.

El C. DR. JAVIER TAMAYO RODRIGUEZ, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento, CERTIFICA: Que el presente Aviso Fiscal fue publicado durante el período comprendido del 29 de Junio al 19 de Julio de 1995. — Zamora, Mich., a 04 de Agosto de 1995. — El Presidente Municipal. — C. Dr. Javier Tamayo Rodríguez.

5906679-29-8-95 70